



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de febrero de 1995

Número 30

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se señalan los días del año de 1995 en que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

JORGE AMIGO CASTAÑEDA, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en los artículos 57 y 59 fracciones I y V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1o., 6o. fracción XXII y 184 de la Ley de la Propiedad Industrial; 4o. de su Reglamento, y 4o. del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial cumple con una clara función social, mediante la prestación de servicios públicos, los cuales se realizarán en los días hábiles que establecen los ordenamientos legales aplicables.

Que los servicios que presta el Instituto están sujetos al pago de tarifas en las instituciones de crédito, las cuales por Reglamento de la Comisión Nacional Bancaria deben cerrar sus puertas y suspender sus operaciones en ciertos días del año de 1995, siendo necesario adecuar los días hábiles del Instituto para proporcionar la atención al público en forma debida.

Que la Ley de la Propiedad Industrial contempla que el Instituto realizará las actividades necesarias para el debido cumplimiento de sus facultades, por lo que tomarán las medidas pertinentes, a fin de que las funciones del Instituto se realicen de manera articulada, congruente y eficaz para dar mayor certeza jurídica a los servicios que se presten a los usuarios, cumpliendo con lo que establece el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS DEL AÑO DE 1995 EN QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL SUSPENDERA LOS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO

ARTICULO 1o.- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público, además de los sábados y domingos, los siguientes días de 1995:

| | |
|------------|---------|
| MARZO | 21 |
| ABRIL | 13 y 14 |
| MAYO | 1 y 5 |
| SEPTIEMBRE | 1 |
| NOVIEMBRE | 2 y 20 |
| DICIEMBRE | 12 y 25 |

ARTICULO 2o.- Los días señalados en el artículo anterior se entenderán por días inhábiles para los efectos del artículo 184 de la Ley de la Propiedad Industrial.

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo no implica la suspensión de labores de los trabajadores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dicha suspensión se registrará de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 26 de enero de 1995.- El Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Jorge Amigo Castañeda.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de febrero de 1995).

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de febrero de 1995 | No. 30

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

Acuerdo por el que se señalan los días del año de 1995 en que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público.

AVISOS JUDICIALES: 701, 704, 706, 707, 705, 716, 116-A1, 117-A1, 118-A1, 703, 115-A1, 119-A1, 120-A1, 708, 721, 709, 712, 714, 713, 719, 717, 696, 697, 699, 718, 724, 723, 121-A1, 720 y 722.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 726, 725, 702, 698, 715, 709 y 711.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 480/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OCTAVIO GONZALEZ ABARCA y/o ROSA ELBA ROJAS CORREU endosatarios en procuración de LUBREFIN y/o ADRIAN ALCANTARA OLIVARES en contra de la persona moral denominada MAQUINARIA Y EQUIPO ROTATIVO CBI S.A. DE C.V., el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veintidos de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, los cuales constan de: Un taladro radial de perforación industrial para acero, marca HMT con un interruptor que dice Allen-Bradley, con un número pintado 1-2 en color negro, sin serie a la vista, color gris obscuro, con sus manivelas, interruptores; y motores de compresión respectivos de aproximadamente tres metros de altura, bastante usada su base de perforación, despintado de varias partes, así como un horno para revelado de esfuerzo para uso industrial marca Ceiss, con otras marcas en sus accesorios, como son velipse color verde, serie número 44836-2-76 con sus tomas, tapas color gris obscuro de aproximadamente dos metros de altura, por 2.50 m de largo por 2.50 de ancho en regular estado de uso y conservación, con tablero de control de temperatura, con placa color verde pistache, marca west con letras negras, HR-1.

En tal virtud se ordena la publicación por una sola vez de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de éste juzgado: en términos del artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, sirviendo como base para la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y dos nuevos pesos 10/100 M.N. Convóquense acreedores y postores para los efectos legales conducentes. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

701—10 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 448/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de REBECA SANTOS ARELLANO DE MORA (deudor principal) y MANUEL JORGE MORA CABALLAR (obligado solidario y avalista), el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, se señaló las diez horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente asunto los cuales constan de: Un vehículo Camioneta tipo Pick-Up, marca Dodge modelo 1980, motor Hecho en México, número de serie T013092, Registro Federal de Automóviles 5312684, con placas de circulación LB1056 del Estado de México, color azul marino con blanco, rines deportivos cromados y llantas radiales. Así como otro automóvil marca Nissan, tipo Tsuru II, modelo 1989, sedán cuatro puertas serie 9LB12-13991, motor número E16-179376M, color rojo, sin placas de circulación, con permiso provisional para circular.

En consecuencia anúnciese su venta y convoquese postores mediante publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por una sola vez en términos del artículo 764 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, sirviendo de base la postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dieciocho mil nuevos pesos M.N. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Ileana Chavelas Valencia.—Rúbrica

704—10 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1063/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Apoderado Legal de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., y en contra de MELCHOR RUBI MUÑOZ y ELFEGA EMMA GLORIA LAGUNAS FLORES, el C. Juez señala las diez horas del día 7 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Décima Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre número 57 Ixtapan de la Sal, Estado de México; con una superficie aproximada de: 298.80 m².

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en los estrados de éste juzgado y del juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de NS ciento diecinueve mil trescientos veintiseis nuevos pesos 61/100 M.N. Convóquense postores. Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

706—10 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1753/94, el señor ALBERTO GONZALEZ FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en San Diego, Alcalá, municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 69.50 m con camino Real; sur: 60.55 m con Fidel Sánchez; oriente: en dos líneas 11.60 m y 30.65 m con José Flores; poniente: 38.50 m y colinda con Demetrio Flores, teniendo una superficie aproximada de 2617.00 metros.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 26 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

707—10, 15 y 20 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 1009/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Apoderado General de BANCO DEL ATLANTICO SA. y en contra de E. M. IMPRESORES S.A. DE C.V. y MA. CONSUELO AVILA CASTRO, el C. Juez señala las diez horas del día ocho de marzo del año en curso para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, de los bienes muebles embargados Máquina Automática, Heidelberg modelo GTO-52, tipo Offset año 1932, tamaño 35 cms X 52 cms., con número 675 614 E, con dispositivo para foliar motor eléctrico trifásico de 220 volts, con accesorios normales, Máquina Automática original Heidelberg modelo K.O.R.D. año 1969 tamaño 46 cms X 64 cms., con número KORD 328092 motor eléctrico trifásico de 220 volts, con fuerza motriz de 5 H.P. con accesorios normales y herramientas completas, Máquina Original Heidelberg modelo Minerva año 1968 tamaño 26 cms X 33 cms., con número 165 335 E, motor eléctrico trifásico 220 volt, con fuerza motriz de 1.5 H.P. con accesorios normales, Máquina Guillotina marca Krause modelo 82 MIN con número 316243 luz de corte 82 cms. de altura de carga 10 cms. año 1963 con escuadra y pinzón para tiras estrechas de presión hidráulica con dos cuchillas de corte motor eléctrico con accesorios normales y herramienta completa.

Se expide para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5 doscientos ochenta mil seiscientos sesenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica, 705.—10 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 155/95, el C. ING. LUIS JAVIER LOPEZ GARCIA, promueve diligencias información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Cacalomecan, Estado de México, denominado La Escalera, que mide y linda; norte: 129.25 m con Ernesto Mondragón; sur: 129.25 m con María Anastacia Jiménez; oriente: 25.75 m con Simirón Díaz y Atikano Mondragón; poniente: 25.75 m con Jesús Hernández y Efrén; con una superficie de 3,327.48 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación de los presentes edictos, para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley, Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica 716.—10, 13 y 14 febrero.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Que en los autos del expediente número 1365/93, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por NESTOR OROZCO PONCE en contra de FRACCIONAMIENTO LA ROMANA, S.A. y/o MA. LUISA ROMANO VDA. DE LICEA, el C. juez de los autos ordenó emplazar por medio de edictos a FRACCIONADORA LA ROMANA, S.A., mismo que tendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de emplazamiento, apercibido de que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor judicial que le pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica, 116-A1.—10, 22 febrero y 7 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Num. 988/94-2a
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
GUADALUPE SAVINON Y URBINA.
A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Que en el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, por acuerdo de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de GUADALUPE SAVINON Y URBINA, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a heredar en dicha sucesión para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: VICTOR H. MARGARITA H. y JOSE H., todas de apellidos SAVINON Y URBINA, hermanos de la cujus.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada GUADALUPE SAVINON Y URBINA y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días.

Toluca, México, a 10 de enero de 1995.

C. Segundo Secretario de Acuerdos,
Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica

117-A1.—10 y 21 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

En el expediente número 20/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS A. CORDERO PORTAS, endosatario en procuración de la C. GUADALUPE SENORINA SANCHEZ DE BONILLA en contra de NORA MALDONADO DE MONROY e INDALECIO MALDONADO PAZ el C. juez civil señaló las doce horas del día veintidos de febrero del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas 119, barrio de la Luz Jilotepec, México, la cantidad de (trescientos sesenta y ocho mil cien nuevos pesos) y del inmueble denominado El Mogote, ubicado en la ranchería de la Manzanilla, Jilotepec, México, la cantidad de (doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos nuevos pesos), y en conjunto asciende a la cantidad de (seiscientos cuarenta y tres mil quinientos nuevos pesos), con la deducción del diez por ciento de dicha cantidad y que son un total de (quinientos setenta y nueve mil ciento cincuenta nuevos pesos).

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este H. juzgado, publicación que deberá hacerse de manera que entre la publicación o fijación del edicto medie a la fecha de remate un término que no sea menor de siete días, convocándose postores.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica, 118-A1.—10 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 157/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC ANDRES ALARCON ESQUIVEL, como endosatario en procuración de AMADA CARDENAS NEGRETE, en contra de HAMBLLET ALBERT ROBLES, se señalan las trece horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate en el presente juicio, de los bienes embargados que son: Una casa habitación ubicada en Ezequiel Montes, lote 23, fraccionamiento Pilares, con una superficie total de terreno de 269.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con calle Ezequiel Montes; sur: 10.00 m con lote número Tres; oriente: 20.00 m con lote número 24; poniente: 20.00 m con lote número 22. Datos registrales a nombre de HAMBLLET ALBERT ROBLES, volumen 106, libro primero, fojas 34, partida 25159.

Asimismo publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa y ocho mil cuatrocientos quince nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica, 703.—10, 15 y 20 febrero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.**

Que en los autos del expediente número 947/91-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALVAREZ VALERO RICARDO en contra de GUILLERMINA NAVARRO VALTIERRA DE MARTIN, obra un auto del que se desprende el presente edicto.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761 y relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate correspondiente a la casa ubicada en el número 16, de la calle Fuente de Quijote, colonia Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, consistente en la residencia unifamiliar desarrollada en dos plantas y una de servicio, con una superficie de terreno de 465.00 m², colindando al norte en 30.00 m con propiedad de Inmobiliaria Tecamachalco, actualmente número 18 de la calle de Fuente de Quijote; al sur: con 30.00 m con lote 17, actual casa número 14 de Fuente de Quijote; al oriente: en 15.50 m con lote 4 y 5; y al poniente: en 15.00 m con calle Fuente de Quijote, se señalan las trece horas con treinta minutos del día primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco, debiendo de anunciarse su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, tabla de avisos de este juzgado, periódico de mayor circulación de este municipio, por una sola vez debiendo de mediar entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate un término no menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad que fijaron los peritos es decir (un millón doscientos cuarenta y cinco mil nuevos pesos), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada es decir (ochocientos treinta mil nuevos pesos), debiendo de citar de nueva cuenta a los acreedores mediante el exhorto correspondiente.

C. Primer Secretario de Acuerdos,
Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

115-A1.—10 febrero

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 148/1995-2

ENEDINA VARGAS VARGAS, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación con el objeto de acreditar la propiedad respecto del lote de terreno número ocho, de la manzana sin número, domicilio conocido en calle Karla, sin número de la colonia Nueva San Rafael, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 13.90 m con propiedad del señor Isidoro Gómez; al sur: 14.18 m con calle Karla; al oriente: 9.35 m con propiedad del señor Genaro Ortiz Gómez; al poniente: 8.40 m con propiedad de la señora Manuela Vázquez Méndez, superficie 124.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en este distrito judicial, con intervalos de diez días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los siete días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

119-A1.—10, 24 febrero y 13 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 146/1995-2

EMILIA SERNA OCHOA, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad, respecto del terreno marcado con el número siete, de la manzana sin número, domicilio conocido en calle Karla sin número, de la colonia Nueva San Rafael, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 10.55 m con propiedad del señor Isidoro Gómez; al sur: 10.00 m con calle Karla; al oriente: 9.95 m con propiedad del señor Jorge Saldaña Mares; al poniente: 9.59 m con propiedad de la señora Enedina Vargas Vargas, superficie 100.68 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en este distrito judicial, con intervalos de diez días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica. 120-A1.—10, 24 febrero y 13 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Toluca, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 602/94, promovido por LIC. JORGE MENA GARCIA y OTROS en contra de FEDODOBO MENDEZ GONZALEZ y OTRO, la C. Juez señaló las doce horas del día veintidós de marzo próximo, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: vehículo marca Chrysler, tipo Spirit típico, modelo 1993, cuatro puertas, color blanco, con permiso provisional para circular a nombre del demandado, con número de serie PT557689, llantas con media vida, rines y tapones originales, doble espejo retrovisor, sin golpes ni daños a la vista, en general en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y un mil quinientos nuevos pesos 90/100 M.N. Convóquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación por una sola vez en el diario GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 708.—10 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Número: 117/95

JULIO VICTOR ARIAS RAMÍREZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en calle vecinal sin número, barrio de Texcaco, Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m y colinda con calle vecinal de 4.50 m de ancho; al sur: 17.00 m y colinda con el señor Francisco Cid del Prado; al poniente: 36.00 m y colinda con el señor Francisco Desiderio Castro Cid del Prado; al oriente: en 36.00 m y colinda con el señor Francisco Desiderio Cid del Prado; con una superficie aproximada de 612 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma propuesta que estimen conveniente. Y se dan a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

721.—10, 15 y 20 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 244/92, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE POPOCA MARQUEZ en contra de VICTOR NOL ORTEGA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código Procesal Civil en vigor, se señalan las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente, respecto de un mueble consistente en una camioneta marca Dodge Pick-Up, modelo 1985, automática, serie número LEH250, motor número 000444, Registro Federal de Automóviles 7275991, placas de circulación LW8903, color verde y blanco con cabina, por lo que se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ocho mil nuevos pesos), debiéndose convocar postores y citar acreedores a la almoneda indicada.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero seis de 1995. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 700.—10, 13 y 14 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Exp. Núm.: 221/95

MANUEL MUNGUIA HUERTA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Xaxalpa, ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle de Filiberto Gómez; al sur: 10.00 m con Prisca Ramírez y Pablo Lemus; al oriente: 55.40 m con Manuel Sardoval Santa Cruz; y al poniente: 55.40 m con Miguel Delgadillo Cabrera; con una superficie aproximada de 554.00 m², con una superficie construida en planta alta y baja de 186.46 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

712.—10, 24 febrero y 13 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm.: 110/95,
Segunda Secretaría

HERMINIA ARRIETA MEDINA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en callejón privado con acceso a la avenida Puebla No. 76, Los Reyes la Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al oriente: 14.28 m con propiedad del señor Alfonso Martínez (actualmente sucesión del de cujus Alfonso Martínez); al poniente: 13.88 m con callejón privado; al norte: 17.20 m con propiedad de la señora Aurelia Solano; al sur: 16.76 m con callejón privado y propiedad de Gloria Juárez; con una superficie de 239.07 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

714.—10, 24 febrero y 13 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 2185/1992, ejecutivo mercantil, HUGO AVILA GUADARRAMA contra MANUEL DEL MAZO VELAZCO y MARIA TERESA GONZALEZ DE DEL MAZO, Tercera Almoneda: doce horas del día primero de marzo del año en curso: lote de terreno ubicado en la calle Antonio Vélez esquina con la avenida Porfirio Alcántara en Atlacomulco, distrito de El Oro, México; norte: 40.20 m con calle de Antonio Vélez y en una línea diagonal de 2.00 m hacia el oriente con la calle de Antonio Vélez y la avenida de Porfirio Alcántara; sur: 22.20 m con propiedad de Vicente Hinojosa y por último en una línea del poniente de 20.00 m con propiedad de Armando Huítrón Caballero. Superficie según escritura 1,057.90 m². Gravámenes: 1.—Crédito simple se dice Crédito Simple por \$ 80,000,000.00 otorgado por Multibanco Mercantil de México, S.A. 2.—Crédito simple por \$ 80,000,000.00 otorgado por Multibanco Mercantil de México, S.A. 3.—Embargo Judicial precedente del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito. Exhorto 114/92 por \$ 300,000,000.00. 4.—Embargo Judicial precedente del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito. Exp. 1387/90 por Damián Gómez Martínez contra Manuel del Mazo Velazco por \$ 35,000,000.00. BASF: doscientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y un nuevos pesos. Se convocan postores y se ota a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

710.—10 febrero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

Expediente Número: 128/93,
Segunda Secretaría**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.**

En los autos del expediente número 128/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS FLORES RODRIGUEZ en contra de RENATO GOMEZ QUIROZ, el ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las trece horas del día veintiseis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda en el presente juicio respecto del Automóvil marca Renault, color azul claro, con tódo blanco tipo Sedán cuatro puertas, modelo 1984, serie número AK00932E4, motor como serie, y registro 7356211, sin placas de circulación, fijándose como base para el remate la cantidad de (cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Por lo que el presente se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, mismas que serán de tres veces dentro de tres días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

713.—10, 13 y 14 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente 16/95, PETRA RIVAS DE LA ROSA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado Cuauhisco, ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 21.00 m con Ana María de la Rosa Cortés; sur: 21.00 m con Enrique de la Rosa Castro; oriente: 19.50 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 10.50 m con Ernesto Reyes Quintanar; con una superficie total de 220.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

710.—10, 15 y 20 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente marcado con el número 1872/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS REYES NAVAJA en su carácter de endosatario en procuración de ARTURO DURAN LARA, en contra de CECILIA LOPEZ PEDRAZA DE ROSADO y GUSTAVO L. ROSADO ROMERO por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso se señalaron las catorce horas del día veintiocho de febrero del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en este juzgado, consistente en un bien inmueble ubicado en el número 7, de la manzana 12, del Fraccionamiento Pilares, Metepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con lote número 40; al sur: 10.00 m con la avenida José Ma. Morelos; al oriente: 16.00 m con lote número 16; al poniente: 16.00 m con lote número 8; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, el inmueble antes mencionado se encuentra inscrito en bajo el nombre de CECILIA LOPEZ PEDRAZA con un volumen número 201, libro primero, sección primera, a fojas 97, bajo la partida número 480-2303 y de fecha cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Por lo que por medio de esta conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal siendo la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el valúo que es la cantidad de NS 139,000.00 (ciento treinta y nueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de consumbre. Se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

717.—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1366/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE SERRANO LOPEZ en contra de NIDIA TERESA MEDINA MARTINEZ, se señalaron las once horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, inmueble ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 389, Izcalli Cuauhtémoc, Metepec, México, servicios municipales completos, datos registrales: partida 247-4698, libro primero, sección primera, volumen 254, de fecha 30/VI/1987 a fojas 46, medidas y colindancias: al norte: 7.60 m con límites del fraccionamiento; sur: 7.00 m con Circuito Cuauhtémoc; oriente: 17.50 m con lote 10; poniente: 17.30 m con lote 8, superficie total 122.50 m², consta de sala, comedor, 3 recámaras, un baño, cocina, cochera y patio de servicio.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a portadores, citando a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 696.—10, 15 y 20 febrero

**JUZGADO DECIMO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El señor GUADALUPE OCTUNA ESPINOZA, promueve en carácter de representante legal de SOCIEDAD MEDICA DE TLALNEPANTLA, S.A. DE CV, ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapion, bajo el número de expediente 276/94-2, en el que por auto de fecha diecisiete de enero del año en curso, se ordena emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expiden a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica. 697.—10, 22 febrero y 7 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MARIO ESTEBAN BERNAL FLORES y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ Y BERNAL, promueven por su propio derecho inmatriculación judicial en el expediente número 42/95, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno ubicado en los llamados de propiedad particular, el cual se encuentra ubicado en la calle de los Ixtamiles, barrio de San Gaspar dentro de la jurisdicción municipal de Ixtapan de la Sal, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.15 m con el Licenciado Gerardo Sánchez Téllez; al sur: 8.15 m con la calle Ixtamiles; al oriente: 13.50 m con el señor Rómulo Gama González; y al poniente: 13.50 m con el señor Joaquín Ayala Ayala.

La Ciudadana Licenciada Virginia Dávila Limón, Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose los edictos correspondientes para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, haciéndose saber a quienes se sientan con igual o mejor derecho a la posesión, comparezcan a este juzgado a deducir sus derechos en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero uno de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 699.—10, 24 febrero y 13 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 603/92, el LIC. ERASMO LEOPOLDO BARRETO SANTILLANA, le demanda a VICENTE GONZALEZ GONZALEZ, en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$ 11,000.00 M.N. (once mil nuevos pesos 00/100 M.N.), como suerte principal, así como el pago de intereses moratorios del 10% mensual aúncies; la venta de los bienes que le fueron embargados al demandado, por una sola vez en publicación que se haga en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, convocándose postores a la Segunda Almoneda de Remate, que tendrá verificativo el día siete de marzo a las doce horas del año en curso, sirviendo como base para el remate la cantidad de (veintinueve mil trescientos catorce nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la reducción del 10% ordenado por ley y sirviendo de pasture legal la que cubra las dos terceras partes, el bien inmueble a remate ubicado en el poblado de San Bartolo del Llano, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.00 m con Patricia de Jesús Vda. de Sámano; al sur: 40.00 m con avenida Independencia; al oriente: 45.00 m con Agustín Sámano Octaviano; al poniente: 42.00 m con Eduardo Orta García.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto, en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica. 718.—10 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radcó el juicio ejecutivo mercantil número 476/994, promovido por el Licenciado ALFREDO REYES ROBLES, en contra de EDUARDO CAMPILLO MUCINO la C. Juez señaló las doce horas del catorce de marzo próximo, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra en copropiedad, en lo que respecta a la parte proporcional equivalente al once punto cinco por ciento de la misma, inmueble ubicado en el lote número uno de la manzana dieciséis A, de la segunda sección del Parque Industrial Atlacomulco en el distrito judicial del Oro, México, con una superficie de 92.92 32 m², con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 120.00 m con lote número dos; al suroeste: en dos líneas una de 80.07 m con la sección primera y la segunda de 41.03 m con la sección primera; al sureste: 65.00 m con lote número cinco; al noroeste: 68.14 m con calle sin nombre, sirviendo como base para el remate la cantidad de ciento nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 29,100 M.N. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Competente Civil del Oro, México, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 724.—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La señora SOFIA CATALINA BOJORES CABALLERO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1230/94, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado La Garita, ubicado en el barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, y distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.00 m linda con camino de Chiautla a Pentecostes; al sur: 32.34 m linda con Antonio Bojorges Herrera; al oriente: 63.00 m linda con Encarnación Arellano; al poniente: 67.65 m linda con Dioscoridis Navarro Martínez; con una superficie total aproximada de 2,102.09 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editen en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Se expiden en Texcoco, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 723.—10, 24 febrero y 13 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

CIRILO ORTIZ MARTINEZ, bajo el expediente número 38/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle 18 de Julio número 15, en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 26.25 m con José Rodríguez Mauricio; al sur: 29.75 m con Hilario Ortiz Gutiérrez; al oriente: 22.60 m con calle 18 de Julio; al poniente: 23.50 m con Crispín Mauricio Ortiz, con una superficie total aproximada de 645.40 metros cuadrados, de los cuales 750.00 metros cuadrados tienen construcción habitacional.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, se expiden los presentes a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 121-A1.—10, 24 febrero y 13 marzo

CIRILO ORTIZ MARTINEZ, bajo el expediente número 825/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado San Bartolo, ubicado en camino sin nombre que colinda con el Ejido de Tonanitla de por medio canal de desagüe, casi junto al Gran Canal, en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 93.50 m con Felipe Ortiz Rodríguez; al sur: 40.00 m con camino sin nombre que colinda con el Ejido de Tonanitla de por medio canal de desagüe; al oriente: 191.00 m con Abraham Martínez; al poniente: 214.00 m con Crescencio Ortiz Martínez, con una superficie total aproximada de 12,399.05 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 121-A1.—10, 24 febrero y 13 marzo

CIRILO ORTIZ MARTINEZ, bajo el expediente número 826/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Zoquitenco, ubicado en calle 24 de Octubre sin número, en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 194.00 m con Crescencio Ortiz Martínez; al sur: 194.00 m con Agustín Ortiz Rodríguez; al oriente: 50.00 m con calle 24 de Octubre; al poniente: 50.00 m con Marcos Rodríguez, con una superficie total aproximada de 9,700.00 metros cuadrados de los cuales hoy día 150.00 metros cuadrados tienen construcción habitacional.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 121-A1.—10, 24 febrero y 13 marzo

CIRILO ORTIZ MARTINEZ, bajo el expediente número 39/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Zoquitenco, ubicado en Calzada a Cajiga, sin número, en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Calzada a Cajiga; al sur: 47.60 m con Crescencio Ortiz Martínez; al oriente: 173.10 m con Guillermo Díaz, actualmente con Felipe y Agustín Ortiz Rodríguez; al poniente: 210.00 m con Leobardo Ortiz Mauricio, con una superficie total aproximada de 9,347.64 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 121-A1.—10, 24 febrero y 13 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 850/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE ORODNEZ BASURTO en contra de ANA MARIA VILLEDA HERRERA, la ciudadana Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ha señalado las once horas del primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en avenida Ferronales número ciento diez, colonia Guadalupe, municipio de Cuautitlán, México, con una superficie de doscienta setenta y seis metros cuadrados, valuado en doscientos tres mil setenta y cinco nuevos pesos, siendo posterior legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan posteriores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Cuautitlán, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica. 720.—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 677/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO ALVAREZ OSORIO en contra de SILVIA VICTORIA VICTORIA, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintitres de febrero del año en curso, para celebrar la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado siguiente: Terreno ubicado en San Lucas Texcaltitlán, Donato Guerra, Estado de México, que mide y linda; al norte: 185.60 m con Bartolo Garduño y Hermelinda Sánchez; al sur: 180.00 m con Juan Reyes Quintana y Nicolás Reyes; al oriente: 57.50 m con barranca; con una superficie aproximada de 10,578.88 m² e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial en el libro primero, sección primera a fojas 123 frente, volumen XXXI, asiento número 997, de fecha 23 de mayo de 1985.

Anunciando su venta de tres en tres días en un intervalo de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la entidad, fíjese en la tabla de avisos de éste juzgado el edicto correspondiente, sirve de base para el remate la cantidad de treinta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N., anunciándose la venta del bien para que ocurran posteriores a la misma, Valle de Bravo, México, treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaías Mercado Soto.—Rúbrica.

722.—10, 15 y 20 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1264/95, OFELIA GARCIA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco Villa s/n., en Santa Cruz, del poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.20 m con calle Francisco Villa; sur: 10.20 m con Nicolás García Peña; oriente: 10.40 m con Toribio Torres Gutiérrez; poniente: 10.40 m con Nicolás García Peña, superficie aproximada de 106.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 726.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 1341/95, BLANCA ESTHELA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de Rayón; sur: 10.00 m con Guadalupe Espinoza; oriente: 20.00 m con Alfredo Albarrán; poniente: 20.00 m con Guadalupe Espinoza, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 725.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 954/95, ATANASIA MALVAEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.50 m con Luis Montes de Oca y Daniel Castillo, 61.35 m con Daniel Castillo, 172.00 m con la declarante; sur: 31.13 m con Ignacio Gómez, 152.80 m con Pedro Monroy, 23.30 m con José Sánchez, 5.50 m con Pedro Monroy; oriente: 174.35 m con Blas Malvárez y Epifania Gómez, 168.00 m con Salvador Albarrán Malvárez, 40.00 m con Salvador Albarrán Malvárez; poniente: 95.00 m con Luis Montes de Oca, 80.60 m con Ignacio Gómez y Lorenzo Montes de Oca, 60.20 m con Vicente Gómez, 61.15 m con José Sánchez, 57.75 m con Pedro Monroy, superficie aproximada de 35,308.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 702.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 953/95, ATANASIA MALVAEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.00 m con María Guadalupe Garatachia, 49.75 m con Blas Malvárez, 88.00 m con Emeterio Montes de Oca; sur: 185.75 m con Alberto Castillo; oriente: 152.25 m con Emeterio Montes de Oca, 57.00 m con Aurelio Castillo; poniente: 146.00 m con Salvador Albarrán y Blas Malvárez, 69.95 m con María Guadalupe Garatachia, superficie aproximada de 22,181.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 702.—10, 15 y 20 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 222/95, JOSE FLORES BENHUMEA, adquiere en representación y para su nieto el menor JOSE ANTONIO AYALA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 183.00 m con Antonia Guadarrama y Genaro Flores; sur: 202.30 m con Demetrio Fuentes, Martín Villegas y José Villegas; oriente: 71.00 m con vereda y Raymundo González; poniente: 57.00 m con Agustín Valdez. Ext. Sup. 13,297.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 698.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 224/95, JOSE FLORES BENHUMEA, adquiere en representación y para su nieto el menor JOSE ANTONIO AYALA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 75.80 m con un camino; sur: 79.00 m con Roberto Villegas; oriente: 51.60 m con Enrique Estrada; poniente: 32.40 m. Ext. Sup. 3,250.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 698.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 223/95, ANTONIO SANCHEZ HERRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de

Tenancingo, México, mide y linda: norte: 39.20 m con Donato Soto Robles; sur: 47.50 m con Rafael González González; oriente: 12.00 m con entrada vecinal; poniente: 12.00 m con Francisca Estrada Vda. de Noverón. Ext. Sup. 527.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 698.—10, 15 y 20 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 46/95, C. CRISTINA JIMENEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 49.70 con Rodrigo Serrano; al sur: 49.70 con Primitivo Cruz; al oriente: 31.70 con carretera; al poniente: 34.30 con Benjamín Serrano. Sup. 1,640.10 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, México, febrero 7 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 715.—10, 15 y 20 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 189/95, JESUS JUAREZ REYES, promueve inscripción administrativa, de inmueble ubicado en Tilapa, municipio de Tlanquistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Pablo Miramón M.; sur: 16.00 m con Av. González Ortega; oriente: 58.70 m con Familia Vargas; poniente: 61.30 m con Pablo Miramón M., superficie 960.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dov fe.—Tenango del Valle, México, a 3 de febrero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 709.—10, 15 y 20 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 227/95, JUANA JUAREZ DE OLEA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.00 m linda con camino antiguo a Teacaleo; sur: 19.00 m linda con el vendedor; oriente: 25.00 m linda con el vendedor Juan Juárez Caballero; poniente: 25.00 m linda con el mismo vendedor Juan Juárez Caballero, superficie aproximada de 475.00 m², predio denominado San Antonio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 711.—10, 15 y 20 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 2099/95, LIDIA MARTINEZ IBARRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, denominado Xaxalpa, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Jesús Loyola Pérez; al sur: 18.00 m con Arturo Rivas; al oriente: 8.00 m con Mauro Rodríguez S.; al poniente: 8.00 m con Cerrada 13 de Julio, superficie aproximada de 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Dolores Libén Avila.—Rúbrica. 711.—10, 15 y 20 febrero